

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6427 *ALTABOX, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PROFITAIL, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en fecha 17 de mayo de 2016, por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria y Universal de "Altabox, Sociedad Limitada" (Sociedad Absorbente) y por decisión del socio único de "Profitail, Sociedad Limitada Unipersonal" (Sociedad Absorbida), se acordó la fusión mediante absorción por "Altabox, Sociedad Limitada" de "Profitail, Sociedad Limitada Unipersonal", íntegramente participada por aquélla, con extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y con adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente, todo ello según los términos establecidos en el proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y sobre la base de los balances de fusión cerrados a 31 de marzo de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que legalmente corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Gijón, 26 de junio de 2017.- El Presidente de "Altabox, S.L.", Luis-Israel García García, y el Administrador Solidario de "Profitail, S.L.U.", Ignacio Escudero Pardo.

ID: A170050857-1